



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SINEU

10705

Aprobación Oferta pública de empleo Ayuntamiento de Sineu 2024

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 409/2024, de fecha 23 de octubre, el Alcalde ha aprobado la oferta de empleo pública para 2024 y la modificación de la oferta de 2022, de conformidad con el artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, el artículo 70 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, mediante el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público y el artículo 47 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Islas Baleares y teniendo en cuenta el artículo 19.7 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos General del Estado para 2023 y la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública.

La misma se publica de conformidad con el que establece el artículo 70.2 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, mediante el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público:

Oferta 2024

Tipo personal	Grupo/Subgrupo de clasificación profesional	Escala	Subescala	Plazas	Forma de acceso
Funcionario	C1	Adm. Especial	Policia Local	1	Concurso. Movilidad
Funcionario	A1	Adm. Especial	Arquitecto Superior	1	Concurso-oposición. Turno libre

Modificación Oferta 2022

Tipo personal	Grupo/Subgrupo de clasificación profesional	Escala	Subescala	Plazas	Forma de acceso
Funcionario	A1	Adm. Especial	Técnico Superior	1	Concurso-oposición. Turno libre

(Firmado electrónicamente: 23 de octubre de 2024)

El batle

Tomeu Mulet Florit

